

**CIUDAD DE OVILLA
ORDENANZA 021224-A**

UNA ORDENANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OVILLA, TEXAS, AUTORIZANDO UNA ELECCIÓN GENERAL A LLEVARSE A CABO EL 4 DE MAYO DE 2024 CON EL OBJETIVO DE ELEGIR A TRES MIEMBROS DEL CONCEJO (PLAZAS 1, 3, Y 5) POR PLAZOS EXPIRADOS POR LOS VOTANTES CALIFICADOS DE OVILLA; ESTABLECIENDO PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN; PROPORCIONANDO OTROS ASUNTOS INCIDENTALES Y RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN; PROPORCIONANDO PARA PUBLICACIÓN; PROPORCIONANDO UNA CLÁUSULA DE SEPARABILIDAD; Y PROPORCIONANDO UNA FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA.

CONSIDERANDO QUE, según esta Ordenanza, el Concejo Municipal de Ovilla tiene la intención de convocar a la elección general de acuerdo con la ley estatal, declarar que el Código Electoral de Texas es aplicable para dicha elección y esta Ordenanza establece procedimientos coherentes con el Código y designa el día de la elección y el lugar principal de votación anticipada para la elección general; y

CONSIDERANDO QUE, el 4 de mayo de 2024 es una fecha de elección determinada; y

CONSIDERANDO QUE, el Concejo Municipal convoca a la elección general del 4 de mayo de 2024 para elegir la plaza 1, plaza 3. y plaza 5 del Concejo Municipal, según lo requiere el Código Electoral de Texas; y

CONSIDERANDO QUE, la convocatoria a elección debe estar escrita en inglés y español según lo exige el Código Electoral de Texas y

CONSIDERANDO QUE, la municipalidad tiene autoridad, de conformidad con el Capítulo 31 del Código de Elecciones de Texas, para celebrar un acuerdo de servicios electorales con el Oficial de Elecciones del Condado de Ellis para proporcionar servicios electorales a la municipalidad y sus ciudadanos.

POR LO TANTO, POR ORDEN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OVILLA, TEXAS;

**SECCIÓN 1.
Elección general convocada.**

Que se convoca por este medio a una elección general para elegir lo siguiente:

Plazas 1, 3, y 5 del Concejo Municipal, para cumplir un mandato de dos (2) años cada uno, hasta mayo de 2026 o hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y calificados. Dicha elección tendrá lugar el 4 de mayo de 2024, entre las 7:00 a.m. y 7:00 p.m.

SECCIÓN 2.
Candidatos para Elección General

Personas calificadas pueden postularse como candidatos para la elección general presentando una solicitud ante el Secretario Municipal en el Ayuntamiento, 105 S. Cockrell Hill Road, Ovilla, TX 75154, entre las 8:00 a.m. y 4:30 p.m., de lunes a viernes, desde el 17 de enero de 2024 hasta el 16 de febrero de 2024. La oficina del Secretario Municipal permanecerá abierta el 16 de febrero de 2024 hasta las 5:00 p.m. según lo requerido por el Código Electoral de Texas. Todas las solicitudes de candidatura deben estar en un formulario según lo prescrito por el Código Electoral de Texas.

SECCIÓN 3.
Papeletas electorales.

Las papeletas electorales oficiales se prepararán de acuerdo con el Código Electoral de Texas para permitir que los electores voten a favor de cada posición.

SECCIÓN 4.
Lugares de votación

La votación se llevará a cabo el día de las elecciones entre las 7:00 a.m. y 7:00 p.m. en la **Oficina de Elecciones (Ubicación Principal), 407 W. Jefferson Street, Waxahachie, TX 75165.**

SECCIÓN 5.
Contrato de Servicios Electorales

El Capítulo 31 del Código de Elecciones de Texas autoriza a los funcionarios electorales del condado para contratar con el cuerpo directivo de una subdivisión política para realizar ciertos servicios electorales. De conformidad con dicha autoridad, la elección se llevará a cabo de conformidad con el *Contrato de Elección Conjunta del 4 de mayo de 2024 para Servicios Electorales* entre el Administrador de Elecciones del Condado de Ellis y la Ciudad de Ovilla, Texas, que se aprobará por acción separada del Concejo Municipal.

SECCIÓN 6.
Lev aplicable y votantes calificados

La elección se llevará a cabo de conformidad con la Constitución del Estado de Texas y el Código, y todos los votantes calificados residentes de la ciudad serán elegibles para votar en la elección.

SECCIÓN 7.
Publicación y divulgación del aviso de elección

El aviso de la elección dará por medio de la publicación sustancial de esta ordenanza que orden una elección en traducciones al inglés y español en el Ayuntamiento en el tablero de anuncios oficial usado para publicar avisos de juntas del concejo municipal. El aviso de la elección se dará mediante la publicación de una copia del título de la ordenanza publicada en inglés u español en el periódico oficial de circulación general publicado de la ciudad.

SECCIÓN 8.
Votación anticipada

El Concejo Municipal nombra a Jana Onyon, Administradora de Elecciones del Condado de Ellis, como la encargada de la votación anticipada. Las fechas y horas de votación anticipada por comparecencia personal son las siguientes:

lunes 22 de abril de 2024 a viernes 26 de abril de 2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado 27 de abril de 2024	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
lunes 29 de abril de 2024 a martes 30 de abril de 2024	7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Ubicación, fechas, y horarios de la votación anticipada:

Ellis County Woman's Building (Main Early Voting Location) 407 W Jefferson St. (Davis Hall)	Waxahachie, TX 75165
Midlothian Conference Ctr (Lobby) 1 Community Circle Dr.	Midlothian, TX 76065
Palmer ISD Annex Bldg (Portable Bldg) 303 Bulldog Way	Palmer, TX 75152
Ellis County Sub-Courthouse (Conf. Rm) 207 S Sonoma Trail	Ennis, TX 75119
Red Oak Municipal Center (Evelyn Pitts Rm) 200 Lakeview Pkwy	Red Oak, TX 75154

SECCIÓN 9.
Cláusula de separabilidad

Por la presente se declara que es intención del Concejo Municipal que las frases, cláusulas, oraciones, párrafos y secciones de esta ordenanza sean divisibles, y si alguna frase, cláusula, oración, párrafo o sección de esta ordenanza se declara inconstitucional por sentencia o decreto válido de cualquier tribunal de jurisdicción competente, tal inconstitucionalidad no afectará ninguna de las frases, cláusulas, oraciones, párrafos y secciones restantes de esta ordenanza, ya que la misma habría sido promulgada por el Concejo Municipal sin la incorporación en esta ordenanza de cualquier frase, cláusula, oración, párrafo o sección inconstitucional.

SECCIÓN 10.
Fecha de entrada en vigencia

Esta ordenanza estará en plena vigencia y efecto después de su aprobación, y así se ordena.

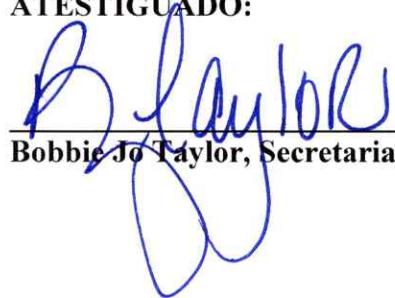
La **Convocatoria de Elección** se publicará para leer como se muestra en el Anexo "A" adjunto.

PASADA, APROBADA y ADOPTADA este 12 de febrero de 2024.



Richard Dormier, Alcalde

ATESTIGUADO:



Bobbie Jo Taylor, Secretaria Municipal





Prescribed by Secretary of State
Section 141.040, Texas Election Code

NOTICE
(Adviso)

NOTICE OF DEADLINE TO FILE APPLICATIONS FOR PLACE ON THE BALLOT
AVISO DE FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SOLICITUDES PARA UN LUGAR EN LA BOLETA

Notice is hereby given that applications for a place on the **May 4, 2024, CITY OF OVILLA GENERAL ELECTION** ballot may be filed during the following time:

(Se da aviso por la presente que las solicitudes para un lugar en la boleta de la mayo 4, 2024 ELECCION GENERAL DE LA CIUDAD DE OVILLA se pueden presentar durante el siguiente horario:)

Filing Dates and Times:
(Fechas y Horario para Entregar Solicitudes)

Start Date: **Wednesday, January 17, 2024**
(Fecha Límite) miércoles, 17 de enero de 2024 End Date: **Friday, February 16, 2024**
(Fecha Inicio) viernes, 16 de febrero de 2024

Office Hours: **Monday through Friday 8:00 am–4:30 pm (February 16, 2024, 8:00 am–5:00 pm)**
(Horario de la Oficina) De lunes a viernes, de 8:00 am – 4:30 pm (16 de febrero de 2024, 8 - 5)

Physical address for filing applications in person for place on the ballot:
(Dirección a física para presentar las solicitudes en persona para un lugar en la boleta)

Ovilla City Hall Municipal Building
City Secretary's Office
105 S. Cockrell Hill Road
Ovilla, TX 75154

Address to mail applications for place on the ballot (if filing by mail):
(Dirección a donde enviar las solicitudes para un lugar en la boleta (en caso de presentar por correo)

Ovilla City Hall Municipal Building
City Secretary's Office
105 S. Cockrell Hill Road
Ovilla, TX 75154

Email Address to email applications for place on the ballot (if filing by email), and Fax Number to fax applications for a place on the ballot (if filing by fax):
(Dirección a donde enviar las solicitudes para un lugar en la boleta (en caso de presentar por correo)

btaylor@cityofovilla.org
972-515-3221